SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2332652 del 8 marzo del 2021**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NOLENIS BEATRIZ MENDOZA BOLIVAR

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 40.926.435

OBJETO DEL CONTRATO OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación de los programas de formación Complementaria en el Área de Ética, Desarrollo Humano – Trabajo Social en el programa de Atención a personas en situación de Desplazamiento, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato

3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

6- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato

7- Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina

8- Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

9.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE
ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.

18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

20. Impartir Formación Profesional Integral en el Área de Ética, Desarrollo Humano – Trabajo Social en el programa de Atención a personas en situación de Desplazamiento, en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales para un total de 1.280 horas.

21. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.

22. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Riohacha la Guajira

PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 Meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 8 de marzo del 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 8 de noviembre del 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde el 10 de marzo 2021 hasta el 8 de febrero 2022**.**

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUNMIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($30.321.200.00) M / Cte

SUPERVISOR: EUFEMIA PACHECO MAYA

Coordinadora Académica

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cc 40.923.666

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ **30.321.200.00**
Valor Ejecutado	$ **30.321.200.00**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Los aprendices desarrollaron los programas complementaria de Comunicación Asertiva y Efectiva en Equipos de Trabajo, Desarrollo de Habilidades Principios y Valores para la Vida y el Trabajo en la formación profesional integral complementaria del Programa de Atención a Victima y Población Vulnerable dieron como resultado el cambio de actitud de los participantes, contribuyendo para el desarrollo de su vida personal, capacidad innovadora y creativa.

se alcanzó implementar nuevas metodologías de aprendizaje, contribuyendo desde la investigación el impulso y garantizar la continuación de actividades formativas, utilizando la virtualidad como medio para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato.

Las guías desarrolladas durante la competencia los Aprendices adquirieran habilidades y destrezas necesarias para tener un mejor desempeño y efectividad en la entrega de sus actividades. De la misma manera se dio respuesta a preguntas del árbol del Proyecto de Vida, Conócete a ti mismo, el arte de relacionarte bien con los demás, derechos del ciudadano y trabajo en equipo

coherentes que ayudan a resolver conflictos según el contexto social, grupal y comunitario.

Se participó en el seguimiento, y retroalimentación de los aprendices a través de grupos de whatsAPP, llamadas telefónicas, entrega de guías en medio físico, donde permitió conocer en primera instancia que los aprendices sintieron la presencia de la entidad formadora y tuvieron lazos de pertenencia y compromiso con el proceso de aprendizaje. De lo anteriormente expuesto se obtuvo respuestas positivas de los aprendices, donde resaltan que los temas fueron muy interesantes, estructurados, enriquecedores con un aprendizaje participativo. A pesar de todos los inconvenientes que los aprendices a veces no tenían datos para el envío de las actividades desarrolladas, se alcanzó a cumplir el objetivo de las guías paso a paso generando nuevos conocimientos satisfactorios a nivel personal.

Logros

El Centro Industrial y Energía Alternativa Regional Guajira, logró formar en el Programa de Atención a Victima y Población Vulnerable en los programas de formación complementaria de Desarrollo de Habilidades para la Vida y el Trabajo, Comunicación Asertiva y Efectiva en Equipo de Trabajo, sé formaron 291 aprendiz en el municipio de Riohacha, municipio de Dibulla 236, municipio de Maicao 95, Municipio de Albania 137 para un total de 759 aprendices. Teniendo en cuenta la pandemia el *desempeño* y la repuesta de ellos en el desarrollo de sus actividades fue positiva, se implementaron metodologías de aprendizaje donde se Creron Grupos en Whatsapp, la Instructura estuvo varios encuentro presenciales , se enviaba las Guías de Aprendizaje a los Aprendices en medio fisico , ellos lo Regresan a su Chat Personal. Se realizaron llamadas telefonicas personalizadas para aclarar dudas del tema,

contribuyendo desde la investigación el impulso y garantizar la continuación de actividades formativas, se tuvo en cuenta el manejo adecuado de los valores logrando así una sana convivencia desde la distancia y la presencialidad.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

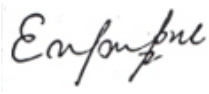
La contratista Nolenys Mendoza identificado con C.C. No. 40.926.435 de Riohacha, ejecutó de manera satisfactoria las obligaciones establecidas en el Contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2332652/2021, mostrando responsabilidad, compromiso, disposición y entrega en el desarrollo de las actividades propias de su objeto contractual como Instructora Programas de Formación Complementaria dirigidos para la atención de personas en situación de Desplazamiento en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira, aportando de manera significativa al alcance misional de la entidad. Teniendo en cuenta el balance financiero, no quedan saldos pendientes a cancelar al contratista, dado que la ***ejecución fue del 100% del valor contratado.***

SANCIONES: SI___ NOX

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTEX BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE_

Atentamente,



EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA

SUPERVISORA DE CONTRATO CO1.PCCNTR.2332652